

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-81-2018

Con fecha 06-11-2018 17:37:47 hrs, el titular HACIENDA CHADA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: HACIENDA CHADA- PAINE
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-028-2018
Resolución aprueba PdC: 4 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 20-09-2018
Fecha generación PdC electrónico: 31-10-2018
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 28-12-2018
Fiscal instructor: JORGE SEBASTIAN OSSANDON ROSALES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-81-2018
Fecha de envío reporte: 06-11-2018 17:37:47
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 28-09-2018
Fecha de término: 11-04-2019
N° reporte: 1 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018						2019				
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1											
2											
3											
4											
5											
6											
R											



6. Reporte acciones

Hecho 1

La obtención, con fecha 19 de julio de 2017, de nivel de presión sonora de 63 dB(A), en horario nocturno, condición externa, medido en receptor sensible, ubicado en Zona Rural.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	<p>“Estudio de mediciones acústica y medidas de mitigación para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 38/2011, MMA”. Hacienda Chada S.A. contrató a una empresa especialista en Proyectos Acústicos, quien elaboró un Estudio de Mediciones de Ruido.</p> <p>Aquel Estudio sirvió como antecedente para fórmulas las Acciones y Metas que se proponen mediante el presente Programa de Cumplimiento.</p>
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	18-06-2018
Fecha Término:	15-10-2018
Indicadores de Cumplimiento:	“Estudio de mediciones acústicas y medidas de mitigación para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 38/201, MMA” realizado.
Forma de Implementación:	<p>Con las modelaciones acústicas arrojadas por el Estudio, se evalúa la efectividad y el tipo, modo y forma de implementación de las medidas de mitigación que son propuestas.</p> <p>Esta fórmula de trabajo, permitirá dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 38/2011, del MMA.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Hacienda Chada S.A. contrató a una empresa especialista en Proyectos Acústicos, quien elaboró un Estudio de Mediciones de Ruido. Aquel Estudio sirvió como antecedente para formular las acciones y metas que se propusieron mediante el Programa de Cumplimiento presentado.
Fecha Inicio Efectivo:	07-06-2018
Fecha Término Efectivo:	18-06-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña el siguiente antecedente que permite acreditar el cumplimiento de la Acción N° 1, consistente en la elaboración de un Estudio de diagnóstico cuyo objeto era servir como antecedente para formular y proponer las acciones y metas que fueron aprobados por la Res. Ex. N° 4/Rol D-028-2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente. ? “Estudio de mediciones acústicas y medidas de mitigación para el cumplimiento del DS. 38/2011”, realizado.
Medios de Verificación:	- 02. Reporte Inicial - Full.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 06-11-2018 17:37



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.



